

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 25-11-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
33004 2013	001 00191	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera - Subsección "B" que en providencia del veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022), CONFIRMÓ en su integridad la sentencia de primera instancia.	24/11/2022	
33004 2013	001 00215	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMERCIALIZADORA GOLDEN RESORTS S.A	NACIÓN- MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la Comercializadora Golden Resorts S.A., para que en el término de cinco (5) días a partir de la notificación del presente auto, se pronuncie, señalando fecha de cumplimiento de la obligación.	24/11/2022	
33004 2014	001 00196	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MAGDA GARCIA CASTILLO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR requiere a la señora MARÍA MAGDA GARCÍA CASTILLO, para que en el término de cinco (5) días a partir de la notificación del presente auto, se pronuncie, señalando fecha de cumplimiento de la obligación	24/11/2022	
33004 2014	001 00196	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MAGDA GARCIA CASTILLO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL	AUTO comunica a la profesional del derecho, que el proceso de la referencia se encuentra en espera de que la ejecutada emita pronunciamiento respecto del mandamiento de pago, sin embargo, mediante auto de 24 de noviembre de 2022, se requerirá a la señora María Magda García Castillo para que dé cumplimiento a la orden emitida por este juzgado en el término de cinco (5) contados a partir de la notificación del respectivo auto	24/11/2022	
33004 2015	001 00423	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES FELIPE INFANTE GAVIRIA	SECRETARIA DE MOVILIADAD	AUTO Decreta el Cumplimiento de la Orden de pago de Costas procesales por parte del señor ANDRÉS FELIPE INFANTE GAVIRIA en su calidad de demandante y a favor de Bogotá D.C - Secretaría de la Movilidad	24/11/2022	
33004 2016	001 00244	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIGLA ISASCO LTDA	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Primera - Subsección "B" que en providencia del cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022), REVOCÓ en su integridad la sentencia de primera instancia	24/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2016	001 00317	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para que en el término de cinco (5) días contados a partir del envío del presente auto, informe a este Despacho por qué consignó la suma de \$ 345.717,00	24/11/2022
33004 2017	001 00169	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLINICA LOS NOGALES	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO QUE ACEPTA la propuesta de desistimiento de prueba, con el fin de darle celeridad al proceso de la referencia.	24/11/2022
33004 2017	001 00188	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE o dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera - Subsección "A" que en providencia del once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022), CONFIRMÓ en su integridad la sentencia de primera instancia	24/11/2022
33004 2017	001 00264	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLOBO MARKETING	SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA DE PODER al poder conferido al Dr. ROGERS CARLOS AGUIRRE BEJARANO	24/11/2022
33004 2017	001 00321	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera - Subsección "A" que en providencia del cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022), CONFIRMÓ en su integridad la sentencia de primera instancia	24/11/2022
33004 2018	001 00076	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y Fijar la suma de UN MILLÓN DE PESOS MCTE (\$1'.000.000)	24/11/2022
33004 2018	001 00109	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP	SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CONFIRMÓ la sentencia 055 de 2019 del diecinueve (19) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) y fija CONFIRMÓ la sentencia 055 de 2019 del diecinueve (19) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)	24/11/2022
33004 2018	001 00110	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE y Fija por agencias de derecho la suma de UN MILLÓN DE PESOS MCTE (\$1'.000.000)	24/11/2022
33004 2019	001 00062	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LA SURTIDORA DEL BEBE	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO NIEGA APELACION n presentado de forma extemporánea por la parte demandante en contra de la sentencia del 28 de octubre de 2022,	24/11/2022
33004 2019	001 00095	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPM TELECOMUNICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE y fija agencias en derecho por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$2'209.855)	24/11/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2019 00215	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO SILVA OVIEDO	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la parte accionante señor ALFONSO SILVA OVIEDO, para que a través de su apoderado judicial, allegue al presente proceso información que permita establecer que la solicitud de conciliación extrajudicial fue enviada al correo autorizado por la demandada para efecto de surtir notificaciones o copia de la comunicación radicada ante dicha entidad	24/11/2022	
33004 2019 00289	001 NULIDAD SIMPLE	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE IDRD	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE IDRD	AUTO ordena correr traslado de la demanda	24/11/2022	
33004 2019 00363	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE y fija las agencias en derecho a suma de UN MILLÓN DE PESOS MCTE (\$1'.000.000)	24/11/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupiñán González
ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ
 Secretaria

